



DECRETO N° 2348.

CHIGUAYANTE, 04 DIC 2017

VISTOS : Estos antecedentes, los cobros de patentes comerciales, de acuerdo al DL. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales, la Ley N° 20.033 de 2005, cuyo Art. 23 y 24 del DL. 3.063; Informe de Dirección Jurídica N° 91 de fecha 13 de noviembre de 2017, Ord. N° 618 de fecha 11 de octubre de 2017, de Administración y Finanzas, Ord. N° 99 de fecha 04 de octubre de 2017 y ficha interna, Depto. De Inspección Municipal (fotografías adjuntas), la providencia N°5257 de fecha 03 de octubre de 2017, en la cual solicita la eliminación de la deuda por patente comercial rol 2-210992, Fotocopia Cédula de Identidad, Consulta Situación Tributaria, Servicio de Impuestos Internos de fecha 24 de septiembre de 2017, Mi Situación Tributaria de fecha 25 de septiembre de 2017, Consulta de estado declaración de Renta años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, Declaración Mensual y Pago Simultáneo de Impuestos Formulario 29 de enero a marzo 2010, Consulta anual y rectificatoria formulario 29 años, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, Certificado de Deuda, de fecha 29 de septiembre de 2017, del Departamento de Rentas y Patentes, Rol 2-210992, Providencia N° 5667 de fecha 18 de octubre de 2017; y en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 63 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1. Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a la eliminación de los giros adeudados por concepto de Patente Comercial, Rol 2-210992, cuyo titular es doña Maria Onesima Escalona Aranda. C.I. N° ubicada en comuna de Chiguayante, por los periodos comprendidos entre el primer semestre del año 2010 hasta el segundo semestre del año 2017.

2. Procédase a notificar la siguiente resolución, a través del Departamento de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/LTS/HCHN/mpr.

Distribución:

- Interesado  
- Alcaldía

Dirección Jurídica  
Secretaría Municipal  
Dirección de Control  
Dirección de Administración y Finanzas  
Rentas y Patentes Municipales

